

Xalapa, Ver., 25 de mayo de 2022

Comunicado: 0362

Diputadas y diputados signan decálogo de compromisos por el Día Naranja

- Con el llamado a cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas, integrantes de la LXVI Legislatura conmemoran este día.

En el marco del Día Naranja, que se conmemora el día 25 de cada mes, y con la presencia de la presidenta de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura, diputada Cecilia Guevara y del presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado Juan Javier Gómez Cazarín, diputadas y diputados del Congreso local signaron simbólicamente, el decálogo de compromisos que refrenda la cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas en Veracruz.

En el uso de la voz, la legisladora Cecilia Guevara destacó el compromiso de las y los diputados del Congreso local para promover acciones e iniciativas que sean en beneficio de la atención y protección de los derechos humanos de las veracruzanas, “no más tolerancia para quienes discriminan, lastimen o agredan a una mujer”, subrayó.

Por su parte el diputado Gómez Cazarín expresó su rotundo rechazo a la violencia contra las mujeres, “conmemorar el Día Naranja en este recinto es de suma importancia, toda vez que es el lugar donde se hacen y modifican las leyes estatales, se toman decisiones colegiadas, las cuales son fundamentales para la vida pública de la entidad”.

“Como hombre, como diputado, como coordinador de una fracción parlamentaria, como presidente de la Jucopo, tomo cada compromiso de ese decálogo como mío y hago la invitación a todas y todos mis compañeros para que se sumen al mismo. Cero tolerancia a la violencia contra las Mujeres y Niñas en Veracruz”, puntualizó.

La secretaria y vocal, respectivamente, de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género, diputadas Ilyia Dolores Escobar Martínez y Ana Miriam Ferréaz Centeno, coincidieron en que erradicar las violencias contra las mujeres es un asunto de interés colectivo para lo cual debe trabajarse en políticas públicas y acciones que permitan el libre desenvolvimiento de las mujeres veracruzanas.

Además, las legisladoras ponderaron su compromiso de continuar trabajando para que en cada esfera de interacción social exista una oportunidad de adoptar y promover la sororidad, las nuevas masculinidades, el respeto, la inclusión y la igualdad sustantiva.

Convocaron a evolucionar a una sociedad donde cada vez cueste menos ser mujer, por lo que a través de estos compromisos, se continúe impulsando las acciones legislativas en un trabajo por un mismo fin.

El documento, integrado por diez puntos, prevé que las y los legisladores promuevan en su trabajo legislativo la armonización y modificación del marco jurídico vigente con un enfoque de perspectiva de género, no discriminación y cero tolerancia a las violencias contra mujeres y niñas en Veracruz.

Promover la garantía, respeto y libre ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, priorizando aquellas que estén en situación de vulnerabilidad; contribuyendo con acciones colectivas para la atención, prevención, sanción y erradicación de todas las formas de violencias que padecen mujeres y niñas en la entidad.

En el mismo sentido, escuchar, considerar y atender las propuestas y demandas de las víctimas directas e indirectas de violencias; y erradicar toda expresión, conducta, acción, lenguaje sexista y discriminatorio que transgreda la dignidad humana y los derechos fundamentales del género.

De igual forma, practicar y promover la sororidad y las nuevas masculinidades como una novedosa cultura de convivencia colectiva y de relaciones sociales. Además, ser las y los portavoces, entre la sociedad y las autoridades de los Poderes del Estado, órdenes de gobierno y organismos autónomos.

El decálogo contempla el compromiso de hacer prevalecer los principios del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, garantizando la perspectiva de género, la paridad en todo, la igualdad entre mujeres y hombres y, la plenitud de una vida libre de violencia contra las mujeres y niñas en Veracruz, enalteciendo su juramento como integrantes de la Segunda Legislatura Paritaria en la historia de la entidad.

En este evento se contó con la participación de las diputadas Maribel Ramírez Topete, presidenta de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género, Lidia Irma Mezhua Campos, Rosalinda Galindo Silva, Perla Eufemia Romero Rodríguez, Nora Jéssica Lagunes Jáuregui, Ruth Callejas Roldán, Itzel Yescas Valdivia, Tania María Cruz Mejía, Jessica Ramírez Cisneros, Magaly Armenta Oliveros y Gisela López López. También los legisladores Paul Martínez Marie, Fernando Arteaga Aponte, Juan Enrique Santos Mendoza y el diputade Gonzalo Durán Chincoya.

Así como, integrantes de la Asociación Mujeres Abrazando México y de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo capítulo Veracruz; por parte del Congreso la encargada del Centro de Estudios para la Igualdad de Género y Derechos Humanos, Arhely Cuesta Briones, el Contralor Interno, René Buenrostro Hernández, personal administrativo, asesores y público en general.

#-#-#-#